

# NOTA DE PRESA PERSONAL NO DOCENTE

## LOS CENTROS EDUCATIVOS ABOCADOS A CERRAR EL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR POR LA DESIDIA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

---

**>> En Septiembre de 2022 se publicaron las bases que han de regir las futuras convocatorias de lista de reserva, pero ha pasado un año y no se ha publicado convocatoria alguna, quedando las listas agotadas >>**

Mañana se cerrará el servicio de comedor escolar del CEO Luján Pérez por falta de personal de cocina, y es que durante un año desde la publicación de las bases que han de regir las convocatorias de las listas de reserva, no se ha publicado ninguna convocatoria para las distintas categorías que conforman el personal no docente de los centros educativos.

De este modo, listas de categorías como cocinero, auxiliar educativo, mantenimiento, etc... se encuentran agotadas en algunos municipios de las islas o en islas completas, no contando con personal que pueda cubrir las vacantes.

La desastrosa gestión realizada por la Secretaría General Técnica (SGT) de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, ante esta situación ha terminado por llevar a los equipos directivos de los centros a cerrar el servicio de comedor, como es el caso del CEO Luján Pérez.

Para el STEC-INTERSINDICAL CANARIA, el servicio de comedor escolar debe ir más allá de un servicio complementario y considerarse servicio esencial, tanto por la labor educativa como por la nutricional.

Hasta el momento, la manera de proceder de la Consejería para cubrir vacantes, dado que están agotadas las listas de reserva, es con Oferta Genérica del Servicio Canario de Empleo, procedimiento que desde el STEC-INTERSINDICAL CANARIA rechazamos por no cumplir con los criterios de igualdad, mérito y capacidad que establece el Estatuto Básico del Empleado Público. Ciertamente es, que esta manera de proceder se utiliza para casos excepcionales, pero la Secretaría General Técnica lo ha utilizado de manera habitual y no ha hecho previsión de lo que se veía venir desde hace años.

Para ahondar más en el asunto, quedan vacantes sin cubrir desde el mes de abril del presente año, como es el caso del CEIP Agaete, donde la plaza de cocinero sigue sin cubrir a la espera de una Resolución.

Desde el STEC-INTERSINDICAL CANARIA, exigimos al Sr. Consejero de Educación, Formación Profesional, Actividades Físicas y Deportes, la publicación inminente de una convocatoria de listas de reserva, con personal que pueda cubrir de manera ágil las vacantes y sustituciones de las diferentes categorías del personal de administración y servicios.

La Sección Sindical de Personal Laboral del STEC-IC reclama que, de una vez por todas el personal de administración y servicios, tan necesario en las comunidades educativas de los centros, sea escuchado y respetado por este Gobierno.

En Canarias a 17 de Octubre de 2023